



**FIJA NÓMINA DE INTEGRANTES DEL COMITÉ
EVALUADOR DEL CONCURSO PARA LA
COPRODUCCIÓN DE LAS JORNADAS DE
FORMACIÓN EN GESTIÓN CULTURAL,
ACERCA 2015.**

EXENTA N°

0912*06.05.2015

VALPARAÍSO,

VISTOS

Lo dispuesto en la Ley N° 19.891, que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; en la Resolución Exenta N° 0778, de 2015, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; y en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO

Que, de acuerdo a lo preceptuado en los numerales 3) y 6) del artículo 3° de la Ley N° 19.891, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, en adelante "el Consejo" o "el Servicio" indistintamente, a través del Programa Red Cultura, convocó a los Centros Culturales Municipales a participar en el Concurso para la Coproducción de las Jornadas de Formación en Gestión Cultural, ACERCA 2015, a fin de seleccionar a aquellos que apoyarán en la producción y difusión de dichas Jornadas, las cuales tienen por objetivo contribuir al mejoramiento de la gestión cultural municipal y territorial de manera de promover acciones e iniciativas colaborativas desde la asociativas entre diversos actores públicos y privados, y cuyas bases fueron aprobadas mediante resolución exenta N° 0778, de 10 de abril de 2015.

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 5.1 de las bases, las postulaciones que hayan cumplido con los requisitos de postulación serán evaluadas por un Comité Evaluador, el cual estará compuesto por un representante del Centro Cultural de España, un representante del programa Red Cultura del Consejo y un representante del ámbito de la cultura perteneciente a la Asociación Chilena de Municipalidades, los que serán designados mediante resolución administrativa dictada por la Jefatura del Departamento de Ciudadanía y Cultura del Consejo.

Que, en cumplimiento de las bases aprobadas, corresponde dictar el acto administrativo que designa a las integrantes del Comité Evaluador del Concurso para la Coproducción de las Jornadas de Formación en Gestión Cultural, ACERCA 2015.

RESUELVO

ARTÍCULO PRIMERO: Fíjase la nómina de integrantes del Comité Evaluador del Concurso para la Coproducción de las Jornadas de Formación en Gestión Cultural, ACERCA 2015:

María Eugenia Meléndez	Consejera Cultural y Directora del Centro Cultural de España en Santiago de Chile.
Mafalda Fabbri Santibáñez	Coordinadora Comisión Técnica de Cultura, de la Asociación Chilena de Municipalidades.
Marianela Riquelme Aguilar	Profesional del Programa Red Cultura del Consejo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Una vez tramitada totalmente, publíquese la presente resolución en el sitio electrónico de Gobierno Transparente del Consejo, por la **Secretaría Administrativa y Documental**, con la tipología "Otras resoluciones" en la categoría "Actos con efectos sobre terceros" de la sección "Actos y resoluciones", a objeto de dar cumplimiento con lo previsto en el artículo 7° de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública y en el artículo 51 de su Reglamento.

ANÓTESE


JOCELYN ANDURANDEGUY MEGÍAS
JEFA (S) DEPARTAMENTO CIUDADANÍA Y CULTURA
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES



PCA

Resol. N° 04/302

Distribución:

- Gabinete Ministra Presidenta, CNCA
- Subdirección Nacional, CNCA
- Departamento de Ciudadanía y Cultura, CNCA
- Departamento Jurídico, CNCA
- Directores Regionales CNCA, Regiones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIV, XV y R.M.